



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0054290/2012

RESOLUCION N°

///doba, **30 OCT 2012**

.- FACULTAD DE LENGUAS

1941

VISTO:

La nota elevada por la Profesora LIDIA SOLER (Leg. Univ. N° 21.593) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra de Fonética y Fonología I de la Sección Inglés, por venirse desempeñado desde en cargos de gestión en el Área de Posgrado (Prosecretaría y a partir del 7 de Agosto ppdo. como – Secretaria de Posgrado),

Y CONSIDERANDO:

Que en razón de la normativa aprobada oportunamente por el H. Consejo Superior de esta Universidad, (Ordenanza N° 1/98 de dicho Cuerpo y modificatorias),

Que se encuentran acreditados el período en los que la Profesora SOLER ejerciera como funcionaria de esta Facultad (fs. 2),

Que a fs. 2 emite informe la Oficina de personal de esta Facultad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora LIDIA SOLER (Leg. Univ. N° 21.593) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Titular D.E. (101) en la Cátedra de Fonética y Fonología I de la Sección Inglés, de la Sección Inglés desde el 11 de Noviembre de 2012 hasta el 16 de Junio de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba